

LA ECONOMÍA COMO MOTOR DE LOS CAMBIOS

O UNA NUEVA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN
TRANSFORMADORA.

Segunda Unidad.

Profesor: Luis Razeto M.

No se realiza la transformación social a través de la conquista y el uso del poder.

- Una segunda diferencia en el modo de pensar el proyecto se relaciona con el tema del poder.
- Los proyectos transformadores que han predominado a lo largo de los últimos dos siglos están fuertemente estructurados en torno a la cuestión del poder. Había que construir poder, había que conquistar el poder, había que acceder al poder, para desde el poder realizar la transformación.
- Y como el poder en la sociedad moderna se encuentra fundamentalmente concentrado o estructurado en el Estado, la tarea principal de la transformación social consistía en una acción de carácter político, tendiente a conquistar posiciones y eventualmente a encabezar y conducir el aparato del Estado, para desde el poder del Estado realizar hacia la sociedad y hacia la economía los cambios que se postulaban como necesarios.
- Desde ese modo de pensarse la transformación, la principal actividad cotidiana de quienes aspiraban a realizar la transformación y a concretar el nuevo proyecto, consistía en la lucha por el poder y en el esfuerzo por acumularlo y consolidarlo. La transformación se preparaba y actuaba en una lucha por el poder.

- Desde la óptica de la economía solidaria, donde las experiencias son asociativas, donde las personas que se integran a cada una de las organizaciones se vinculan horizontalmente, entre iguales, como personas que tienen los mismos derechos, entre personas que tienen las mismas posibilidades de participar, el sólo plantearse que al interior de la economía solidaria se generen organismos de poder es rechazado.
- Que al interior mismo de las experiencias de economía solidaria algunos busquen conquistar el poder o manejar las estructuras y atribuirse derechos de imponer decisiones o derechos de conducir, no es coherente con la economía solidaria.
- Desde esas experiencias se aprecia que **cada vez que se genera una estructura de poder, se está generando una estructura de dominio**, porque quien tiene poder lo que hace es mandar. El que tiene poder, lo que hace es que otros realicen su voluntad, la voluntad del que detenta el poder, y que los demás se integren o se sumen con acciones, pero no con proyecto propio, sino asumiendo como propio lo que alguien que tiene el poder o que está conquistando el poder, plantea como metas o incluso como estrategias.

- Desde las experiencias de economía solidaria, que son economías horizontales y que vinculan a las personas en fraternidad, en comunidad, el que surja en cualquiera de estas experiencias un hecho de poder es expresión de algo que contradice la esencia del proyecto.
- El hecho del poder consiste en que alguien está imponiendo su voluntad, está imponiendo sus ideas, está de alguna manera generando una relación intersubjetiva no solidaria, una relación humana no solidaria, porque está, de alguna manera, dominando, concentrando las decisiones.
- Si eso es propio de la experiencia de la economía solidaria, el que ella misma como conjunto se constituya en un poder o llegue a imponerse a la sociedad y a otros como un poder desde el cual realizar los cambios, es contradictorio; inmediatamente se comprende que **es imposible proyectar la economía solidaria a través del poder.**

- **Porque si queremos generar autonomía, si queremos generar iniciativas independientes, si queremos generar relaciones horizontales entre las personas, entre los seres humanos, no las podemos generar conquistando poder y actuando desde el poder, aunque se haga luchando para que se generen vínculos horizontales.**
- Entonces, **es contradictorio** con el proyecto de la economía solidaria y es contradictorio, en realidad, **con cualquier proyecto de liberación humana efectiva, con cualquier proyecto de crear comunidad, de crear fraternidad.**
- Aun cuando ese construir poder se lo conciba con propósitos de cambiar la sociedad para generar libertad, para generar igualdad. No se puede generar igualdad creando desigualdad, creando estructuras de poder.

- Entonces esa cuestión de la conquista del poder, que está tan fuertemente arraigada en muchos movimientos sociales que luchan o aspiran a cambios sociales, desde esta óptica desaparece. Y no es un retroceso sino que, al contrario, es comprender la naturaleza del poder.
- Implica comprender, también - en relación con aquella que señalamos como derrota histórica de los movimientos que habían intentado cambiar la sociedad constituyendo un sistema sobre la base de control del Estado y desde el Estado cambiar la sociedad -, que justamente los grandes problemas que se generaron en aquellas sociedades, fue que se estructuraron estructuras verticales y vínculos de poder, en vez de adecuadas formas de participación, por más que la ideología postulara una realidad igualitaria.
- En los hechos, se generaban burocracias, poderes concentrados, lugares específicos donde las decisiones eran tomadas por unos pocos, y donde el resto de la gente debía sumarse y sólo participar en términos de ejecución de lo planificado centralmente.

De la “centralidad de la política” a la acción desde la base social, según el principio de subsidiaridad.

- Entonces, desde esta óptica no podemos pensar la acción transformadora con el concepto de “centralidad o primacía de la política”.
- La propuesta de hacer una revolución que cambie el sistema sobre la base de conquistar el poder del Estado, o sea centrar en el Estado el instrumento o el lugar desde donde se realiza la transformación, llevaba a pensar que la política era la actividad principal, y así se formulaba ese concepto de la centralidad de la política, entendiendo la política como aquella acción tendiente a conquistar posiciones en el aparato del Estado y eventualmente a controlarlo.

- Desde la óptica de la economía solidaria no puede postularse la centralidad de la política porque, además de negarse a sí misma, **significaría que la conducción de la economía solidaria deba ejercerse desde algún ámbito político**, desde alguna organización o estructura política; mientras que la naturaleza propia de la economía solidaria es que **su conducción la realizan sus integrantes, en su proceso cotidiano de toma de decisiones buscando cumplir sus propósitos y proyectos asociativos.**

- Relacionado con esto tenemos un **tercer aspecto**, que también es muy esencial en términos de la economía solidaria como proyecto, y es que la transformación y la construcción de una nueva sociedad, la construcción social que se quiere realizar en, con y a partir de la economía solidaria, **es una construcción que se hace desde abajo hacia arriba**; que se hace, por decirlo de alguna manera tradicional, **desde la base social, pero en el sentido mas bien de extenderse hacia los lados, porque en realidad no se construye un “hacia arriba”, no se construye un poder.**
- La lógica de la acción transformadora convencional era, desde el Estado cambiar la realidad hacia abajo, imponiendo decisiones y reestructurándola en torno a esquemas, a modelos o a criterios predeterminados. Se intentaba construir una sociedad de arriba hacia abajo. En la lógica de la economía solidaria se construye realidad social de abajo hacia arriba, si es que por arriba entendemos agregación y ampliación de espacios o formas de integración entre realidades diversas que van surgiendo espontáneamente.

- Esto se conecta con un principio que es inherente a la economía solidaria, y que es en cierto modo un principio que está unido y que juega dialécticamente con el principio de solidaridad: el principio de subsidiariedad.
- El **principio de subsidiariedad** es una manera de expresar la idea de que la sociedad se construya desde abajo hacia arriba.
- Sea claro, que hablamos del principio de subsidiariedad entendido en este sentido, y no en el sentido en que políticamente se lo usa y en que lo instrumentaliza el pensamiento neoliberal para decir que el Estado debe retirarse de la economía, o que el Estado deba hacerse solamente cargo y focalizarse en los temas de la pobreza.

- El principio de subsidiariedad del cual estamos aquí hablando, consiste en que se construye la sociedad desde abajo hacia arriba, en éste sentido:
- **Todo lo que puede realizarse a nivel pequeño, a nivel de grupos de base, debe ser realizado por ese nivel, y se traspasa la responsabilidad a un nivel de organización más amplia, en el cual esa primera instancia participa junto con otras, solamente para abordar y enfrentar aquellos problemas y tomar aquellas decisiones que involucran espacios más grandes y que no pueden ser resueltos a nivel inferior.**

- Incluso este principio de subsidiariedad dice que cada persona es sujeto de derechos y de acciones independientes, y debe desarrollar capacidades de tomar sus decisiones en todo aquello que puede y que le compete, para solamente traspasar al colectivo del cual participa, a su familia o a su empresa de economía solidaria o a su organización social, aquellos aspectos que no puede resolver por sí solo, que trascienden su competencia o que trascienden sus capacidades.
- Y el pequeño grupo se ha de conectar con otros, vincularse a un nivel más amplio, por ejemplo a un barrio o a una realidad local o comunal, para resolver esos problemas que competen a ese colectivo más amplio, y asumiendo la solución de todos los problemas que puedan ser resueltos al nivel de esa organización local, y sólo aquello que compete decisiones más amplias, que no pueda ser resuelto a nivel de esa localidad o de esa comunidad, debe ser transferido a un nivel superior.

- Finalmente, entonces, al Estado le compete asumir todo aquello que la sociedad civil no puede resolver a través de sus múltiples organizaciones y partes.
- El Estado, por lo tanto, es en cierto sentido - podríamos decirlo así – residual. Es **subsidiario** en ese sentido, o sea, asume y se responsabiliza de aquello que compete al conjunto de la sociedad, y de aquellos problemas y aspectos que no pueden ser afrontados adecuadamente en los niveles inferiores.

- Esta es **una manera de construir sociedad que potencia la vida, que multiplica las posibilidades, que genera diversidad y que permite el desarrollo humano y social.**
- Porque si antes de que alguien afronte los problemas que vive, experimenta o sufre, se le atribuye la responsabilidad de resolverlos al Estado, o él mismo espera que se los resuelvan desde arriba, **ese sujeto individual o colectivo está atrofiando y negando a sí mismo sus capacidades de desarrollo, está impidiendo el despliegue de sus capacidades de realizar soluciones a esos problemas,** limitándose a exigir o a esperar que se los resuelvan desde arriba.
- Entonces no se desarrolla, como los niños cuyos padres les resuelven todos los problemas y no les dejan hacerse cargo de asuntos que ellos pueden resolver: esos niños quedan atrofiados, dependientes y permanecen infantiles el resto de su vida.

- Cuando el Estado se hace cargo de problemas sociales que pueden ser resueltos por una comunidad local, y la comunidad local acepta que los resuelva el Estado, se está produciendo una gran injusticia y un grave deterioro moral, humano y social, en cuanto se están creando condiciones que inhabilitan a las personas y a la comunidad para enfrentar sus problemas.
- **Hacerse cargo de la salud, hacerse cargo de la educación y del desarrollo del conocimiento y de la difusión de la cultura, es responsabilidad de las personas, de las familias, de las comunidades locales que tienen la tarea de encontrar las formas más saludables de vida, de enfrentar los problemas de salud que se generan allí, y de desarrollar el conocimiento y de perfeccionar el acceso a las informaciones y a las diferentes culturas y artes y ciencias.**

- Si una comunidad renuncia a desarrollar el conocimiento, a preocuparse de su salud, a encargarse de organizar la vida de manera tal que esas necesidades esenciales estén satisfechas para sus integrantes y dice: “esto el Estado debe hacerlo, el Estado debe preocuparse de la salud de los ciudadanos, y por lo tanto también de nuestra salud, el Estado debe preocuparse de la educación de los ciudadanos y, por lo tanto él nos dirá qué debemos saber, él nos ayudará y nos hará desarrollar los conocimientos”, entonces nuestra capacidad de generar conocimientos, nuestra capacidad de generar salud o de generar cultura o generar arte, **se atrofia**.
- “Que el Estado resuelva el problema de quienes viven en la pobreza, que el Estado se haga cargo de los problemas del trabajo, que el Estado arregle la situación de los pueblos indígenas”. Y con eso los pobres siguen siendo pobres, los trabajadores siguen esperando que le den sentido a su trabajo, y los pueblos indígenas no se van a desarrollar, sino que el Estado va a mantenerlos en la dependencia, pues no es posible que otros les generen auto-desarrollo y recuperación de su identidad, desde afuera. Eso es incoherente.

Desarrollo de capacidades y recuperación del control de las propias condiciones de vida...

- La economía de solidaridad construye la sociedad desde iniciativas autónomas, y en ese proceso su proyecto es expansivo. Se trata de que las personas y las comunidades y los grupos humanos recuperen el control de sus propias condiciones de vida, o sea recuperen lo que han perdido, lo que han delegado, lo que han esperado que resuelvan el capital o las empresas o el Estado.
- El proyecto de la economía solidaria es un proyecto que se construye él mismo de abajo hacia arriba, en cuanto cada persona que participa en la economía solidaria tiene su propio proyecto de economía solidaria, que es su participación en ella y que es el potenciamiento de sus capacidades y recursos para insertarse en una nueva economía, en una economía solidaria.

- Y quienes forman el grupo de una pequeña empresa de economía solidaria, su proyecto consiste en desplegar ese grupo, en desplegar esas capacidades, en potenciar esa organización para realizar de la mejor manera la economía solidaria, el proyecto específico, la experiencia que se propusieron desarrollar.
- Y cuando se articula una red o un circuito de economía solidaria integrando diferentes unidades y diferentes organizaciones para potenciar y relacionarse solidariamente entre sí, y potenciar el volumen de sus operaciones y alcanzar mayor eficiencia, el proyecto a ese nivel consiste en desplegar ese circuito, esa red, esa integración de experiencias distintas, para que se potencie esa economía solidaria, se haga mas solidaria, se haga mas amplia e integre a nuevos sujetos.
- Y así entonces, hacia arriba, cuando a nivel de un país se va generando todo un sector de economía solidaria, e incluso a nivel internacional cuando se va generando una dinámica de integración, ella será el resultado de este proceso que parte desde abajo hacia arriba y que se va articulando allí donde, en cada nivel, se van afrontando específicos problemas y específicas dinámicas, y se van desplegando las lógicas de la economía solidaria en esos respectivos niveles.

- Por eso que la lógica de desarrollo “hacia arriba” podemos expresarla mejor diciendo que es “hacia el lado”, la vecindad, los próximos. O sea es agregación, no delegación de poder, no delegación de representación.
- Hay una tendencia a estructurar procesos de delegación y concentración del poder en las organizaciones orientadas políticamente a la construcción de poder. O sea, a generar instancias de integración en las cuales se delegan poderes a niveles superiores, con lo cual se van conformando cúpulas de conducción.
- Se crea primero una organización de muchos, de primer grado; después un segundo grado, una federación, con menos participantes activos; después un tercer grado, una unión más amplia, en la que los muchos de base van delegando su poder en pocos; y al final una ‘central’ unificada, y entonces, los grupos van delegando poder hacia arriba en vez de ir desplegando todas las capacidades que tiene cada grupo y de irse construyendo la articulación horizontalmente.

- Por eso me parece que más importante que generar instancias nacionales o internacionales de economía solidaria, es ir construyendo la economía solidaria localmente, sin negar que ciertas instancias mayores y encuentros amplios puedan ser útiles para ir potenciando el desarrollo del movimiento, para irlo afirmando socialmente, para irlo validando ante los mismos integrantes por el hecho de saber que también en otras partes hay otras organizaciones similares.
- Esos encuentros, esas instancias de articulación, no deben generar estructuras de poder que van a administrar el movimiento, sino instancias articuladoras, redes horizontales. Así, después del encuentro, congreso o reunión, cada grupo vuelve al lugar donde opera, potenciado en vez de salir debilitado, con más atribuciones que antes. No habiendo delegado, no habiendo perdido parte de su ámbito decisional.